

GLOBALIZACIÓN Y RECONFIGURACIONES DE LO PÚBLICO-PRIVADO. ¿HACIA UNA ESFERA PÚBLICA GLOBAL?¹

JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ²

Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia

joblancos@udistrital.edu.co

Recibido: 07 de mayo de 2013

Aceptado: 30 de octubre de 2013

Resumen:

En este artículo se analizan los impactos de los procesos de globalización sobre la manera en que se desarrollaron las relaciones público-privadas en la modernidad. Específicamente el escrito da cuenta de la configuración de escenarios políticos e institucionales que privilegian las lógicas privadas y mercantiles sobre las públicas, desplazando con esto al Estado y la idea de que este representaba los intereses públicos, o servía de instrumento de trámite de los mismos. Dentro de la globalización, no obstante, estos procesos se manifiestan de manera desigual y contradictoria. Distintas formas de articular lo local-nacional y global se generan y el conflicto es una de las características fundamentales de este proceso. En este análisis se usa una mirada política y sociológica; sin embargo, una perspectiva desde la filosofía política atraviesa todo el texto.

Palabras claves: Globalización, esfera pública, esfera privada, Estado, capitalismo.

Globalization and reconfiguring the public-private —Towards a global public sphere?

Abstract:

This paper analyses the impacts in globalization processes on the way public-private relations developed in modernity. Specifically, this paper renders an account of political and institutional scenarios informing, privileging private and mercantile logics, thus displacing State and the idea that State used to represent the public interest, or that it served as an instrument to achieve those public interests. However, in globalization those processes are displayed in an unequal and contradictory way. Different ways to articulate the local-national and the global are generated, and conflict is a fundamental

¹ Artículo de investigación realizado en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales con Especialización en Estudios Andinos, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador. Agradezco a la doctora María Cristina Cielo las observaciones hechas a una versión anterior de este documento.

² Doctorante/becario en Ciencias Sociales con Especialización en Estudios Andinos Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador; Magíster en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos, IEAD; Licenciado en Ciencias Sociales, Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Docente-Investigador de la Facultad de Ciencias y Educación, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Miembro del Grupo de Investigación Amautas.



characteristic in this process. This analysis adopts a political and sociological stance, but a perspective from political philosophy permeate the whole text.

Key words: Globalization, public sphere, private sphere, State, capitalism.

Globalização e reconfigurações do público-privado. Em direção a uma esfera pública global?

Resumo:

Este artigo analisa os impactos dos processos de globalização a partir da maneira como as relações público-privadas se desenvolveram na modernidade. O escrito trata, especificamente, da configuração de cenários políticos e institucionais que privilegiam as lógicas privadas e mercantis por cima das públicas, deslocando o Estado e a idéia de que ele representava os interesses públicos, ou costumava servir de instrumento de trâmite dos mesmos. Dentro da globalização, no entanto, esses processos manifestam-se de forma desigual e contraditória. Surgem distintas formas de articular o local-nacional, sendo o conflito uma das características fundamentais do processo. Na presente análise, usa-se uma olhar político e sociológico. Contudo, uma perspectiva a partir da filosofia política é transversal ao texto.

Palavras chave: Globalização, esfera pública, esfera privada, Estado, capitalismo.

Introducción

Las reflexiones sobre lo público y lo privado en la modernidad se configuraron, sobre todo, en relación con el estudio de la historia de los Estados-nacionales (Ortiz, 2002). El centro de reflexión —filosófico-normativo para Arendt (2009) e histórico-sociológico para Habermas (1981)— gira alrededor del proceso de constitución de dicho marco institucional. Lo público se vinculó con el Estado-nación como escenario de acción de los actores sociales y políticos y como punto de referencia socio-territorial. En el marco de la territorialidad de Estado, del gobierno de este, se configuraron ideas como «interés público», «opinión pública», y «esfera pública». Esta última, se pensaba, se desarrollaba alrededor del marco nacional-estatal. Para Habermas, era un espacio de racionalización del mundo de la vida y del mundo político, en su articulación de lo privado y lo público. Para Arendt era una disolución de lo público por lo social, en sentido negativo (Martínez, 2005: 59-77).

No obstante, este espacio ha venido siendo puesto en cuestión como único escenario de articulación social o de producción de lo social y como espacio exclusivo de construcción de lo público y lo político. Los discursos sobre la globalización han generado planteamientos que darían cuenta del desplazamiento del Estado-nación como escenario de construcción de lo público; de la esfera pública nacional y de la emergencia de procesos de construcción de esferas públicas transnacionales o globales (Appadurai, 2001; Sassen, 2010; Levitt y Glick, 2004).

Dentro de este marco de ideas, el presente documento extrae de algunas teorías sobre la globalización algunos referentes para pensar cómo esta afecta las relaciones público-privadas en el mundo contemporáneo. Puntualmente intentamos responder cómo la globalización ha afectado los marcos de referencia para pensar, construir y actuar en esferas públicas y en qué sentido se podría hablar de una esfera pública global. Se propone como idea de entrada, que los procesos/proyectos globalizadores, entendidos como alteración de lo local-nacional por lo supra-nacional (transnacional o global), rompen esta constitución de la esfera pública del Estado-nación y, por tanto, los campos de disputa por la construcción discursiva e institucional de lo público se reconfiguran territorial y temporalmente, aunque de manera fragmentada y desigual.

Desde esta perspectiva, los actores sociopolíticos están cada vez más afectados (directa o indirectamente) por procesos transnacionales (en lo económico, lo político, lo social y lo cultural), y esta afectación reorienta la acción política de los mismos. Se configuran así, esferas públicas/privadas no necesariamente des-territorializadas o globales, sino que lo local se constituye a partir de múltiples referentes temporales y espaciales, más allá de lo local-nacional. En esta dirección, de lo local-nacional, entran en conflicto distintas orientaciones: localistas-«ancestrales» (Mamdani, 1998), «globalistas-transnacionales», nacionales o nacionalistas, etc. La esfera pública nacional no desaparece, sino que se articula de modos complejos y conflictivos con esferas públicas sub-nacionales, articuladas a redes de producción de lo colectivo (de mundos en común, en el lenguaje arendtiano) de carácter transnacional. Finalmente, en este nuevo escenario la configuración de lo público, se ve problematizada por el creciente poder de actores privados nacionales, transnacionales o multinacionales, que entran en juego en la arena nacional, como agentes que buscan profundizar, en cada sociedad, la hegemonía de las lógicas privadas dominantes en el mundo actual.

Para desarrollar este argumento se comienza con una presentación general de distintas miradas sobre la globalización que la entienden a la vez como proceso y como discurso, sobre todo a partir de los años 80. Se hará énfasis en este momento en dos tipos de lectura: política y sociológica. La segunda parte del trabajo intenta explicar cómo la globalización afecta las ideas y las prácticas «tradicionales» sobre la esfera pública, que estaban circunscritas a lo nacional-estatal. Allí, se presentan los modos «tradicionales» de entender la configuración de lo público/privado, para ver cómo esto se cruza con las reflexiones sobre la globalización. Finalmente, se exponen algunas consecuencias políticas, sociales y epistemológicas de los procesos de ruptura de lo nacional por lo transnacional y lo global, particularmente para entender las relaciones público-privadas en las sociedades contemporáneas.

De discursos y procesos sobre la globalización: Perspectivas políticas y sociológicas

¿Qué puede definirse como globalización? La pregunta ya no es nueva. Desde hace unos treinta años o más, el concepto de globalización ha venido siendo usado como una categoría que explicaría la realidad mundial contemporánea. Inicialmente el concepto de globalización fue usado en los medios de comunicación para referirse a un proceso de ruptura entre un mundo caracterizado por el poder central de los Estados nacionales, en el marco de las relaciones internacionales, y la constitución de un mundo cada vez más interconectado económica y comercialmente en el que el Estado perdía centralidad (Fiss C. y Hirsch, 2005). Se intentaba con este concepto explicar una realidad compleja en la que se produciría una cada vez más intensa interacción entre las sociedades e individuos a escala planetaria y la construcción de un orden social, político y cultural, caracterizado por el capitalismo y la democracia, entre otros elementos.

Desde una perspectiva, diríamos «celebrante», la globalización se ha asumido como un escenario de creciente interdependencia de las sociedades y los individuos; como un campo abierto para la interacción simultánea a miles de kilómetros de distancia entre individuos de diferentes culturas, y, a partir de esto, como la posibilidad de configurar un marco de referencia común, desde el punto de vista cultural, ético y político, que pudiera hacer comunicable lo particular para articularlo con lo «global»; para el desarrollo de «culturas cosmopolitas», sobre las bases de «principios valores universales». En síntesis, como la construcción de un espacio de integración social, cultural, política y económica a escala mundial en sus distintas dimensiones (Giddens, 1999: 15-80; Beck, 2002, Lipovetsky y Serroy, 2009).

No obstante, el concepto de globalización también ha sido usado como denuncia. Desde esta mirada, la globalización sería un proceso de incremento de las desigualdades sociales, políticas y económicas; como un espacio de creciente polarización social; como un campo abierto no para la solidaridad y el encuentro, sino para la segregación y mayores niveles de explotación y dominio de unos hombres sobre otros (los ricos y poderosos, sobre los pobres y marginados) y de unas sociedades sobre otras —las capitalistas avanzadas sobre las demás— (Harvey, 2007: 71-92; Quijano, 2001: 15-20; De Sousa Santos, 2003: 167-245; Escobar, 2005: 21-46, 157-194, Mouffe, 2009). Como complemento de esto, estas miradas buscan comprender y potenciar las formas diversas de resistencia, y las búsquedas de configurar alternativas distintas de ordenamiento político, económico, social y cultural, también a escala global o transnacional. Una globalización desde abajo es lo que se propondría.

Finalmente, otras lecturas han puesto en evidencia la complejidad de la globalización. Así, la globalización es interpretada como un proceso que complejizarían las relaciones sociales en las distintas esferas, no marcado

únicamente por la división y el conflicto entre ricos y pobres únicamente, sino por la generación de procesos particulares y heterogéneos en cada sociedad, por prácticas y efectos diversos en distintas sociedades y al interior de las mismas; por formas particulares de «integrarse» a la globalización o de integrar algunos de sus elementos en distintas esferas y niveles de la vida social nacional o local. Desde estas perspectivas se busca explicar la globalización no maneras dicotómicas, sino intentando comprender su complejidad intrínseca, sin desconocer el componente político de lucha por el poder y el capital que se daría en este nuevo marco. (Sassen, 2010; Ong, 2006, Ferguson, 2006; Roy, 2010).

Dentro de estos marcos de interpretación, los discursos de la globalización se oponen entre sí, constituyéndose el mismo concepto en un campo de disputa (Feer C. y Hirsch, 2005: 30-33). Así, se desarrollan orientaciones globalistas, antiglobalistas o alter-globalistas y lo que podría denominarse «analítico-académicas» que buscan superar las miradas binarias para poder captar tanto sus potencialidades como sus amenazas y las diversas formas de inserción de los patrones globales de poder (particularmente económicos) a escalas nacionales y locales y viceversa (Ong, 2006; Ferguson, 2006).

Teniendo presentes las múltiples dimensiones en las que se puede hablar de la globalización (económicas, sociales, culturales, históricas, etc.) para los propósitos de nuestra reflexión, nos centramos en dos dimensiones del concepto de globalización. En primer lugar, planteamos una perspectiva política, esto es, nos interesa el problema de la globalización como un conjunto de discursos y procesos que afectan las estructuras de las relaciones sociales de poder no únicamente entre ricos y pobres, sino también entre ricos y ricos, pobres y pobres, dominantes y dominados. En esta dirección, con Martin, Metzger y Pierre (2006), asumimos el concepto de globalización como una categoría que da cuenta un proceso parcial de articulación y conflicto entre distintas orientaciones del poder a escala planetaria. Así, no se trata de un único proyecto de globalización (Harvey, 2007), sino de distintos proyectos que pugnan por la dirección política, económica, social y cultural en un marco global y que generan respuestas condicionadas por la posición que los actores ocupan en la estructura de relaciones de poder tanto en sus ámbitos concretos de acción, como en los escenarios del dominio global. Como proyectos en pugna, la materialización de sus resultados es parcial e inestable, aunque tienden a ampliarse desde el punto de vista territorial, esto es, mediante el dominio de los territorios; y temporal, referido al control de las actividades y la manera de integrarlas (Sassen, 2010; Martin *et al.*, 2006). De este modo, la globalización ha terminado por configurar una institucionalidad novedosa; diseñada paulatinamente por los actores implicados, desde las esferas locales-nacionales a las transnacionales o globales, que necesariamente se desarrolla en una dialéctica de integración y conflicto.

Como puede verse, los proyectos/procesos de globalización no siguen una direccionalidad vertical únicamente (como suponen algunos autores: *v. gr.* Quijano, 2001), sino que se juegan en distintos planos: verticales (de arriba abajo, pero también de abajo a arriba) y horizontales (entre actores que pueden ser considerados pares sociales, políticos o económicos, bien dominantes, bien subalternos). El carácter conflictivo de este fenómeno está determinado por las disputas por el control de los ritmos, los sentidos, las intensidades y los escenarios de la globalización o, más precisamente, por el control global del poder económico y político y sus despliegues culturales y sociales.

Su carácter parcial genera enfrentamientos que podríamos definir como «intra-globales»: entre los sectores dominantes en la economía y la política (*v. gr.* disputas entre grandes grupos económicos por el control de los mercados; disputas entre grandes estados por los sistemas de regulación de las relaciones comerciales), como «alter-globales»: entre los movimientos sociales «alterglobalistas» (Martin *et al.*, 2006; De Sousa Santos y Rodríguez, 2007) y los sectores dominantes, con las condiciones de desigualdad que marcan estas relación. Finalmente, se generan conflictos entre los sectores globalistas y los sectores nacionalistas o localistas, llamados anti-globalistas, que se oponen a la globalización-integración, y luchan por aislarse de estos procesos que ven como amenazas para su integridad y subsistencia (Castells, 2001: 27-89; 106-119).

Esta mirada política no desconoce la relación entre la globalización como proyecto político y el desarrollo del capitalismo. En este marco se considera que si bien económica y políticamente pueden identificarse unos centros de dominio que concentran mucho poder, como Europa, Estados Unidos y Japón (Sassen, 2010), esto no elimina la conflictividad entre los actores dominantes por el control global, pese a la disminución de las amenazas de confrontación entre las potencias mundiales. Esto es, el contexto contemporáneo no elimina las luchas imperiales, aunque sí las suaviza de modo considerable. Del mismo modo, las disputas entre grandes potencias no son los únicos campos de conflicto. Se producen también disputas entre estos actores centrales económico-políticos y otros emergentes, como Rusia, China o India, que pugnan por el poder y la influencia regional y por una creciente influencia global. Un tercer escenario de disputa es entre estos dos primeros grupos y las sociedades más dominadas o excluidas, lo que ha llevado a hablar de enfrentamientos entre el norte y el sur (Quijano, 2001).

La conflictividad y la parcialidad son también visibles en las escalas nacionales, por las formas de inserción en la globalización, así como por la configuración misma de lo nacional, pese a una supuesta crisis del Estado-nación. De hecho, al interior de cada sociedad, los conflictos están presentes de manera permanente, contribuyendo a perfilar los modos de interacción entre los grupos de poder, entre

las sociedades nacionales y al interior de estas, pues la nación sigue construyéndose y reinventándose permanentemente (Fernández, 2000: 11-23; Castells, 2001: 27-89). Esto implica que para comprender la globalización es necesario tener una perspectiva centrada en distintos niveles o escalas de conflicto, en los que las tensiones globales o entre actores globalistas son apenas un tipo de conflicto, que interactúan de manera directa o indirecta con otros campos de conflicto. Es allí donde se ve la complejidad de lo social.

Desde una perspectiva sociológica podemos observar la configuración de una institucionalidad derivada de los proyectos globalistas y los conflictos que estos generan. En este lugar es importante considerar que la globalización ha afectado el desarrollo de los Estados-nacionales en sus manifestaciones institucionales (Sassen, 2010) aunque de maneras desiguales y diferenciadas (Quijano, 2001; Ong, 2006; Ferguson, 2010). La figura del Estado-nación viene siendo alterada como escenario de control e integración de las sociedades nacionales. La diada Estado-nación parece estar siendo desarticulada en los países en los que esta se constituyó de manera más profunda (Estados Unidos, Europa, Japón), y así mismo parecen amenazados los proyectos de constitución en las sociedades dominadas (Quijano, 2001).

Dentro de este nuevo marco, los agentes del mercado mundial, multinacionales y transnacionales; el dominó privado y la configuración de instituciones globales, como la OMC, el BM y el FMI, se establecen como los rectores del desarrollo económico, y en gran medida determinan la acción política a escala nacional y local. Así, el campo del Estado-nación han dejado de ser, aunque de manera parcial, un marco institucional autónomo, con capacidad de contener y perfilar las relaciones sociales (Levitt y Glick-Schiler, 2004). Decimos parcial, pues todavía son escenarios de disputa que no pueden ser desechados desde el punto de vista teórico y político. Los estados siguen siendo espacio de conflicto, y la complejidad de este escenario impide que los escenarios globales sean los únicos espacios para el trámite de los conflictos y proyectos políticos. De esta manera, lo estatal-nacional interactúa con lo global y transnacional (Giddens, 1999; Sassen, 2010) y no es posible hablar, todavía, de una única autoridad, ni gobierno político, económico, financiero, arancelario de alcance mundial (Martin *et al.*, 2004; Ortiz, 2002). Lo que se genera más bien es una serie de interacciones complejas: poderes parcialmente globales se enfrentan con poderes regionales, nacionales y subnacionales en condiciones de desigualdad. Desde estos escenarios se configura el mundo y las imágenes de él, dependiendo del lugar que se ocupe en esta estructura compleja del poder. Ahora bien, ¿cómo se materializan estos campos de poder y sus interacciones? ¿Cómo interactúan entre sí?

En primer lugar, una buena cantidad de autores vinculan a la globalización como un proceso de transformación de la economía y el poder político a escala planetaria. Esta transformación, aunque depende de la manera particular como se constituyeron las sociedades modernas, se centra en cambios funcionales de la articulación entre economía y política, con sus efectos sociales y culturales. En el campo económico, desde los años 70 se ha producido un proceso de desregulación estatal de la economía, que ha debilitado el poder de los estados y ha incrementado la libertad de los actores privados. Un gran cambio de modelo y paradigma económico se ha impulsado, dándole mayor poder a las grandes corporaciones transnacionales, que han exigido, de manera creciente, menores restricciones para la circulación de capitales, a la vez que han asumido menores responsabilidades frente a las sociedades nacionales donde se establecen o buscan establecerse (Beck, 2008).

Desde inicios de los años 70, una buena cantidad de economistas y políticos, particularmente de los países industrializados, ante la crisis del Estado de bienestar, comenzaron a proponer reformas en las funciones del Estado que priorizaban, de manera explícita, aunque paradójica, el fortalecimiento del mismo y el debilitamiento de la sociedad. Este fortalecimiento del Estado se dirigía a un incremento de la capacidad de imponer reformas de la economía (por encima de los actores políticos nacionales, como partidos políticos y organizaciones laborales) que posibilitaran un mayor margen de maniobra a las grandes empresas y en general al sector privado de la economía y al mismo Estado, para enfrentar el poder de lo que consideraban las rigideces sociales. Tales rigideces se referían al acceso a la seguridad social (como derecho) y al poder de las organizaciones de trabajadores para negociar condiciones laborales y de bienestar que el mismo Estado había impulsado y establecido, aunque de manera desigual. Se trataba entonces de debilitar la organización social y política a la vez que incrementar el poder del Estado (particularmente de un poder ejecutivo, orientado por una tecnocracia económica en ascenso) y de las empresas para imponer relaciones contractuales más favorables al capital (Valencia-Goelkel, 1982). Este tipo de iniciativas se extendería de Europa y Estados Unidos hacia otras partes del mundo, generando lo que Sassen ha denominado un cambio en la dirección de las políticas estatales que se desplazan, de la búsqueda de fortalecimiento de lo nacional, a la adecuación estructural de lo nacional al mercado global, rompiendo con el modelo político y económico instaurado con Breton Woods (2010: 35-38).

Así, para Sassen, el sistema de Breton Woods, a pesar de desarrollar capacidades para la ejecución de operaciones internacionales crecientes, estaba más orientado a proteger a los Estados-naciones que a constituir un sistema supranacional. Lo que sucede después de 1980, es la ampliación de las operaciones internacionales,

pero también el debilitamiento de las capacidades de los Estados-nacionales para controlar el mercado y la economía en su conjunto.³ Los Estados-nacionales de hecho sufren transformaciones institucionales profundas en la medida en que se viene reconfigurando la línea que separa lo público de lo privado. Para Sassen, esto se manifiesta en:

un desplazamiento considerable de poder al Ejecutivo, una pérdida de capacidades legislativas y funciones de control público en el congreso y, como consecuencia parcial, una nueva función crítica para el Poder Judicial: el control público de la producción legislativa y el accionar ejecutivo. Las variables inmediatas que se constituyen como resultado son la privatización, la desregulación y la mercantilización de las funciones públicas, así como el correspondiente aumento en número e importancia de los organismos de regulación especializados dentro del Ejecutivo, que se apropiaron de las funciones de control antes atribuidas al legislativo. (2010: 39).

No obstante estas consideraciones, que pueden ser válidas para los países centrales, como bien lo plantean algunos autores (Ong, 2006; Ferguson, 2006; Durand y Campodónico, 2010) deben ser relativizadas a la hora de estudiar otros contextos geográficos y políticos. En el caso de los países «en desarrollo», tendríamos ejemplos que se adecuarían a la lectura de Sassen, en los que poderes autoritarios o racistas (aunque democracias formales o electorales) establecen mecanismos de diferenciación y de desregulación de la economía de forma selectiva. Es el caso de países como Malasia e Indonesia, donde las políticas neoliberales se establecen de manera diferenciada a ciertos sectores de la población, por discriminación racial y étnica, mientras otros grupos sociales

³ De acuerdo a lo anterior, este debilitamiento del Estado nacional, debe ser relativizado en la medida en que, si bien como plantea Sassen el estado se debilita como agente promotor de lo nacional, el poder del mismo se fortalece al desarrollar capacidades de imponer reformas que logran imponerse a distintas formas y manifestaciones de resistencia social. En buena parte del mundo, pero particularmente en Europa y Estados Unidos, el cambio en el modelo de estado significó un desplazamiento de los actores políticos tradicionales, como los partidos políticos y sindicatos, actores claves del desarrollo del estado de bienestar. El poder es apropiado de manera creciente, en estos contextos (en América Latina, hay algunas variaciones), por una tecnocracia que viene y va entre el estado y el sector privado y, tal como lo plantea Sassen, incorpora lógicas consideradas privadas, en el funcionamiento del Estado. Este actúa, cada vez más como una empresa privada. Los regímenes laborales, pensionales y de seguridad social, son los centros de las reformas estructurales. Se juega también, una creciente dependencia del capital transnacional. En este último caso, el poder de las transnacionales es sobre todo más fuerte en los países periféricos.

son protegidos por la legislación estatal (Ong, 2006). En estos contextos, se evidenciaría un fortalecimiento del poder del ejecutivo frente al legislativo pero, no obstante, como lo muestran Durand y Campodónico (2010), con los procesos de democratización en América Latina, desde los años 80, el poder legislativo se ha constituido en un escenario determinante con el que los grandes grupos económicos y las grandes transnacionales y, en general, los poderes

privados, tienen que lidiar para impulsar sus intereses, lo que complejiza la comprensión de los procesos de desnacionalización descritos por Sassen y, como veremos, los procesos de reconfiguración de lo público y lo privado en el marco de la globalización, en los que la autora profundiza. Ahora, estas negociaciones complejas para que el capital privado pueda establecerse abren espacios para una mayor corrupción del espacio político y del Estado en general que termina siendo apropiado por redes de corrupción que van de lo local a lo nacional y de estos escenarios a lo global.

Dentro de esta mirada es importante resaltar el proceso de privatización⁴ como una tendencia que, si bien es dominante (Martín *et al.*, 2006), se enfrenta a otras al interior mismo de los proyectos globalizadores. Este es el caso de las demandas de los movimientos subalternos que buscan la recuperación de lo público político como espacio de construcción de lo colectivo; de los derechos y el bienestar ciudadano (De Sousa Santos y Rodríguez, 2007). Es el caso así mismo de los conflictos que se generan en el marco de la globalización con la emergencia de proyectos ultra-nacionalistas contemporáneos de los tipos descritos por Castells, (2001). Finalmente, es el caso de los proyectos políticos y económicos agenciados por algunos gobiernos latinoamericanos que buscan recuperar el poder del estado frente a la economía y que, del mismo modo, buscan formas alternativas de integrar lo nacional a lo regional y a lo global.

Ahora bien, para profundizar un poco en estas transformaciones institucionales que otorgarían las particularidades a la globalización, articuladas con el proceso de privatización de lo público (entendido dentro de esta mirada como lo que era asumido o tramitado por el Estado en la modernidad y, particularmente en el periodo de Bretton Woods), Sassen describe el desarrollo de capacidades de regulación por los actores privados, que desplazan o luchan por desplazar a los actores estatales y de paso a los actores sociales en su conjunto. Esto se refiere a la constitución de un pequeño grupo de actores privados de proyección global (tanto de organizaciones de alcance global como de una clase global) que imponen

⁴ En este caso, en el que parece que lo privado se convierte en el escenario del poder de regulación social; en el marco de referencia para el mismo Estado y las empresas, en el que se privatizan sistemas complejos de regulación de la economía que antes estaban reservados al Estado, es importante tener en cuenta que puede haber tipos de privatización. La privatización puede ser una tendencia «global», pero la manera y los alcances de la misma poder ser distintos, de acuerdo a la manera en que al interior de cada país se resuelvan los procesos. Así, para Carlos Huneeus, (2001: 310.320), puede hablarse de tres tipos de privatización: 1. pragmáticas, para suplir necesidades de corto plazo mediante la venta de activos en manos del Estado; 2, tácticas, que busca objetivos de mediano plazo, como el desarrollo de un sector de la economía en el que el estado no tiene posibilidad de actuar directamente o no cuenta con el capital suficiente o, en el plano político, como recurso para ganar elecciones; 3, sistémicas, que se «proponen redefinir las bases las bases del orden institucional económico, como las impulsadas en los países de Europa del este. Este último tipo de privatización sería el que se adecúa a los planteamientos de Sassen, pero no son las únicas formas en que se manifiesta. En este caso, habría que tener en cuenta, nuevamente, los escenarios concretos en los que se estudian las «consecuencias» de la globalización y si, de hecho, estos procesos particulares son resultados de los impactos de la globalización.

una serie de normas, procedimientos técnicos y prácticas sociales, que terminan regulando los procesos productivos industriales y empresariales y que a la postre orientarán la acción de los actores económicos y sociales y del mismo Estado:

Este sector está dominado por una pequeña cantidad de asociaciones privadas muy bien organizadas, como la FIDIC (Federación Internacional de Ingenieros Consultores), la FIEC (Federación Internacional Europea de la Construcción), la ENAA (Asociación Japonesa para el Progreso de la Ingeniería) y el Instituto de Arquitectos Estadounidenses (AIA, por sus siglas en inglés). Además algunos estudios jurídicos internacionales, el Banco Mundial y otros organismos como la CNUDMI (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional) y el UNIDROIT (Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado) contribuyen a la elaboración de normas legales para el funcionamiento de ese sector (Sassen, 2010: 309-310).

Dentro de esta mirada, como bien lo reconoce Sassen y es confirmado por estudios empíricos en distintas partes del mundo, se trata de un proceso parcial en el que, si bien los estados nacionales son transformados en sus funciones «tradicionales», los mismos estados, de forma diferenciada y de acuerdo a la geografía del poder y a los modos particulares de desarrollo de los proyectos políticos nacionales y los conflictos internos de cada sociedad, actúan de manera diferenciada y contradictoria. Esto llevaría a repensar el mismo proceso de constitución del Estado-nación desde el cual se interpreta el desarrollo de la globalización, en el sentido de que este no se constituye únicamente a partir de los actores «protonacionales», del desarrollo de capacidades, en el lenguaje de Sassen, que van de lo local a lo nacional y de lo nacional a lo global, sino que son afectados por las relaciones inter-locales e internacionales. En el primer plano, las teorías del Estado dan cuenta de la participación de actores subalternos en la configuración de las «funciones del Estado» (Knight, 2005; Holt, 2000; Scott, 2000; Mallon, 2003; Gilbert y Nugent, 2002, entre otros). En el segundo plano, teorías como las de Quijano (2001), de la modernidad colonial, dan cuenta de la interacción entre la configuración de los estados occidentales y los estados coloniales.

Otros escenarios en los que se evidencia el impacto de las transformaciones globalistas se refieren a los modos en que opera la misma economía. Junto con los procesos de privatización impulsados a lo largo y ancho del mundo (nuevamente, reconociendo la diversidad de orientaciones y los conflictos intrínsecos debidos a los procesos particulares de constitución del Estado-nación en cada sociedad) desde los años 80, el mundo ha vivido una «revolución tecnológica» en el campo de la comunicación y la información. Esta «revolución» ha servido de manera muy importante para el proceso de financiarización de la economía, en la medida en que ha comprimido el tiempo-espacio de las transacciones mercantiles y

financieras (Harvey, 2007; Sassen, 2010: cap. 7). Del mismo modo una serie de avances tecnológicos en la manera de concebir la acumulación de capital (tales como los derivados financieros) impulsan una creciente economía especulativa centrada en los «mercados de futuros» y en el juego especulativo a partir de la producción mercantil concreta (Lippuma y Lee, 2004; Sassen, 2010: cap. 7-8).

En esta dirección, la economía contemporánea adquiere algunas particularidades. Si bien se trata de una economía descentralizada opuesta al modelo fordista característico de buena parte del siglo XX, es una economía en la que la concentración del capital y los niveles de desigualdad a escala planetaria han alcanzado dimensiones que lindan con lo absurdo. La articulación entre los avances tecnológicos y la concentración del capital es también un elemento de una economía especulativa o financiarizada, tal como lo plantea Sassen. Dentro de esta economía, las tecnologías, particularmente en el campo de la comunicación y la información, se constituyen en una herramienta de articulación de las actividades económicas a escala planetaria, de manera simultánea, dado que el capital, como la información, fluye de manera cada vez más rápida. Todo esto contribuye a facilitar el dominio y la acumulación capitalista, lo que se ve favorecido, además, por los procesos de adecuación de las institucionalidades estatales a las demandas del capital financiero transnacional y de los grandes grupos económicos, para eliminar obstáculos a la circulación del capital (Sassen, 2010; Durand y Campodónico, 2010).

Junto con las facilidades que se les otorgan a los grandes capitalistas, los avances tecnológicos han permitido la generación de flujos de información que circulan a escala planetaria de manera casi instantánea. El acceso a las tecnologías de la información y la comunicación permite, para algunos miembros de las sociedades nacionales (particularmente clases medias y altas de todas las naciones), el acceso a fuentes de información y de sentido que alteran los procesos de constitución identitaria de los sujetos (Appadurai, 2001). Esto, sumado a la creciente importancia de las migraciones (Levitt y Glick-Schiller, 2004), se convierte en formas cada vez más aceleradas de alteración de las interacciones culturales de lo que un mundo más cerrado a lo local y nacional permitía.

En los espacios locales, entran en escena distintas fuentes de producción de la identidad. Aunque puede cuestionarse el alcance de estos procesos para millones de personas que están excluidas de estos flujos de información y fuentes culturales de producción de sentido, es un hecho que la comunicación masiva a escala planetaria juega hoy un papel importante de la vida económica, política, social y cultural de cada vez más personas. No obstante, es importante considerar que el acceso o la exclusión del acceso es fuente de conflictos y desigualdades entre quienes pueden movilizarse «libremente» y quienes están «atrapados» en los espacios locales y nacionales (Bauman, 2010).

Una vez planteado lo anterior, podemos pasar a considerar cuál es la implicación de los procesos descritos en la configuración del espacio público y si es posible, en este marco de ideas, hablar como han planteado algunos autores (Appadurai, 2001; Sassen, 2010) de un espacio público mundial o global y en qué sentido se podría hablar de este tipo de escenario. Antes de pasar al siguiente punto, es importante mencionar el problema de la concentración en el manejo y la producción de la información y de la cultura por parte de unas mega-corporaciones que se instauran en lo local y lo nacional. Sobre esto, valdría la pena preguntarse si efectivamente se configuran escenarios (en lo local) globales de construcción de las identidades o si, por el contrario, la constitución o concentración de las industrias culturales, particularmente en Estados Unidos, no serviría mejor para hablar de formas novedosas de colonialismo cultural o, en el mejor de los casos, de la constitución de localismos globalizados, es decir, de manifestaciones culturales locales de los países dominantes —particularmente de EE.UU— que terminan globalizándose (De Sousa Santos, 2003).⁵

Lecturas clásicas sobre las esferas pública y privada y la globalización: ¿hacia una esfera pública global?

Con base en lo adelantado hasta el momento, ¿cómo puede comprenderse lo público

⁵ En este mismo escenario es importante tener en cuenta el proceso de constitución de mega corporaciones e las comunicaciones que terminan apropiándose de vastos territorios regionales y nacionales. La producción de información en distintos medios es propiedad de un pequeño grupo de empresarios, particularmente asentados en los Estados Unidos (Martin-Barbero, 2002: 13-26).

en las sociedades contemporáneas? ¿Cuáles son los escenarios desde los cuales es posible delinear sus contornos, identificar sus actores, comprender sus procesos? De acuerdo con el escenario anterior, en el que se evidencian procesos de desnacionalización, de pérdida de

algunas funciones tradicionales del Estado; de concentración del poder económico y político en manos privadas a escala global; de debilitamiento de las fronteras nacionales como «contenedores» de los procesos de socialización de los individuos y, por tanto, de debilitamiento de las naciones como escenarios de construcción de identidad, ¿cómo acercarse a la constitución de lo público? ¿Cómo, finalmente, se reconfiguran las relaciones con lo privado?

Ya es un lugar común decir que en las sociedades contemporáneas, las categorías centrales de las ciencias sociales vienen siendo cuestionadas por haberse construido, regularmente, para explicar realidades dentro de los márgenes de los Estados-nacionales (Ortiz, 2002; Sassen, 2010; Levitt y Glick, 2004). Como enunciábamos al principio de este documento, el problema de lo público-privado se configuró, en la modernidad, en relación con el desarrollo del Estado-nación. ¿Cómo podemos entenderlo en la actualidad? ¿Se estaría constituyendo una esfera pública global, capaz de disputar el poder a los grandes grupos económicos y a los poderes que se concentran en ciertas partes de Europa y Estados Unidos?

A riesgo de extenderme un poco más de lo debido, considero importante exponer dos formas de entender la configuración de lo público en la modernidad que han sido muy influyentes para interrogar el presente (global) y dar cuenta de las formas como las relaciones público-privadas se reconfigurarían en este nuevo periodo histórico.

Así, tendríamos una mirada pesimista y una mirada optimista sobre el desarrollo de lo público en la modernidad. La primera es construida desde la filosofía política por/desde Hannah Arendt, (1958 [2009]) y la segunda por/desde Jürgen Habermas (1961 [1981]).⁶ Desde el principio, se trata de dos orientaciones epistemológicamente distintas. Aunque las dos se pueden considerar perspectivas críticas, en el sentido que Horkheimer (2001) la da esta categoría, y de hecho comparten un origen geográfico y un contexto histórico común (los dos son alemanes vinculados directa o indirectamente con la escuela de Frankfurt), las líneas de reflexión son diferentes y las conclusiones contradictorias y sirven de base para dos formas de entender, en principio las relaciones públicas/privadas y, para nuestros propósitos, la globalización y sus implicaciones, de modo también contradictorio.

La primera perspectiva se edifica desde una preocupación por lo que Arendt asume como amenazas para la existencia humana tal y como esta se ha dado en la tierra (Arendt, 2009: 21), es decir, sobre el significado de lo humano en

⁶ Se plantean estos dos lugares de interpretación ya que, no obstante la diversidad de posturas y estudios posteriores sobre este problema, estas dos perspectivas siguen guiando la mayor parte de reflexiones en torno al significado de lo público y lo privado, aunque no hay un acuerdo sobre las dimensiones y límites de cada perspectiva.

⁷ La exposición que sigue está basada especialmente en Arendt, 2009 y de manera secundaria en Arendt, 1997.

la edad y el mundo moderno. La idea de la *vita activa*,⁷ como el conjunto de actividades condicionadas que le dan particularidad a la existencia humana, es el marco de referencia sobre el cual se plantean las fronteras entre lo público y lo privado. Para Arendt (2009: 21-37), la *vita activa* está constituida por tres

actividades centrales: la labor, cuya condición es la vida misma, el trabajo, cuya condición es la mundanidad, y la acción, cuyas condiciones son la pluralidad y la dialéctica mortalidad/inmortalidad.

Tomando como punto de referencia la Grecia clásica, Arendt expone que esta sociedad se planteó el problema de la particularidad de la existencia humana frente a los demás animales, y asumió *la política* como lo propio y particular de lo humano: la labor y el trabajo, por tratarse de actividades orientadas hacia la resolución de los problemas de la existencia material, eran consideradas por los griegos, actividades de un rango inferior a la acción entendida como acción política; como la posibilidad que tienen los hombres de constituir a través de la acción (*praxis*) y el discurso (*lexis*) su propios normas y orientaciones colectivas (Arendt, 2009: 26). En el contexto de una sociedad esclavista, esta posibilidad era un asunto reservado para los hombres libres (liberados de las dos primeras

actividades) en el espacio de la polis. Este espacio es el que para Arendt constituye la esfera pública en oposición al mundo de la labor y el trabajo, pertenecientes a la esfera privada/doméstica.

La idea del espacio público como espacio de libertad es asumida por la autora como el espacio propio de la política y este solo podía ser constituido por hombres liberados de las dos actividades restantes en la medida en que lo que allí se hace es la construcción de las orientaciones simbólicas, normativas, estéticas y los proyectos de futuro común, más allá de la mera reproducción de la existencia (propios de la labor) y más allá también de la producción de los objetos que aseguran esta existencia y la condicionan (propios del trabajo).

Desde esta perspectiva, la política es lo propio del espacio público y esta se asume posible únicamente a partir de la existencia de otros que son iguales y diferentes. El espacio público es el espacio de la diferenciación, de la búsqueda de realizar acciones heroicas y grandes discursos que aseguraran la vida más allá de la muerte. La dialéctica mortalidad/inmortalidad (entendida esta última como la posibilidad de seguir vivo entre los vivos después de muertos, a través del legado) es lo propio de la humanidad (Arendt, 2009: 33-37). El espacio público es el espacio de la construcción de las orientaciones de sentido y significado de la existencia misma. El discurso y la acción son los mecanismos que construyen estas orientaciones en el contexto de la pluralidad de los iguales y diferentes. En este espacio no hay ni gobernantes ni gobernados ni dominantes ni dominados. Por el contrario, el espacio privado, el del hogar, es el del dominio y la desigualdad donde el oikodésota determina las acciones de aquellos que le están subordinados (sus familiares, su esposa, sus hijos y sus esclavos).

Estas dimensiones de lo público y lo privado existentes en el mundo griego y asumidas por Arendt como modelo de interpretación fueron desapareciendo progresivamente, a partir de algunos planteamientos de Platón que fueron reinterpretados por el mundo cristiano, y ni siquiera la modernidad —con su idea de la libertad o la liberación individual y colectiva— logró restituir esta distinción y esta «nobleza» del espacio público y de la acción propiamente dicha.

Para Arendt, un primer elemento que conduce a la disolución de las fronteras de lo público y lo privado y de la jerarquía que estas fronteras suponían es la traducción latina que iguala la idea del animal político con la del animal social. Para Arendt, en el mundo griego, el hombre es animal social, pero por encima de esta condición *se hace* animal político, adquiere una vida política cuando construye un espacio para la autonomía y la libertad que es el espacio público de la polis (Arendt, 2009: 44-47). Al igualar una idea con la otra, se va ocultando el hecho de que el hombre produce sus propias formas de organización social, sus propias instituciones y normas, y estas empiezan a verse como un producto extra-social o como el

resultado de mentes superiores, como las de los filósofos o, en el mundo cristiano, como obra divina.⁸ Este último elemento es el resultado de las ideas de Platón,

⁸ En el mundo contemporáneo, el ordenamiento social vendría siendo sustituido (en la línea de Sassen, 2010), en su fundamentación por los poderes privados, liberados de la política que, a través de una racionalidad supuestamente imparcial, establecen los procedimientos y regulaciones más eficientes, productivas y competitivas tanto en el mundo de la economía, como en el mundo social, cultural y político-estatal.

quien al plantear la superioridad de lo eterno sobre la dialéctica mortalidad/inmortalidad, va sustituyendo la superioridad de la acción y el discurso por la contemplación. De este modo, comienza a asumirse que las normas, el régimen democrático, debía ser sustituido por la república como el

resultado del acercamiento de lo mundano a lo eterno; asumiendo lo mundano como lo trivial y pasajero y lo eterno como aquello que está por encima de la inmortalidad y por tanto, es superior a esta.

Esta idea de la eternidad, que sustituye la dialéctica mortalidad/inmortalidad, es heredada por el mundo cristiano y conduce a un desplazamiento de la búsqueda de la auto-constitución de los órdenes sociales, por parte de los hombres libres al refugio del mundo íntimo. Entre más alejados del mundo, como lo asume el cristianismo —explica Arendt— más liberados están los hombres de este mundo, con lo que se pone en cuestión la existencia misma de la política en su sentido original.

Estas sustituciones son para Arendt las que conducen, en el mundo moderno, a una progresiva sustitución de la primacía de lo público por la primacía de lo privado. En el contexto de la edad moderna, lo privado en su sentido original, no obstante, es decir, como el mundo de la reproducción material de la vida, deviene público y la figura política (en términos de gobierno y dominio) que se construye para su materialización institucional es la del Estado-nación. Este es entendido por la autora como una gran familia (y la figura se refiere a los asuntos de la reproducción de la especie humana y a la producción de las condiciones materiales de su existencia) que primero pasa por ser el gobierno de uno solo, en el Estado absolutista, al gobierno de nadie en el Estado burocrático moderno. El gobierno de nadie es el gobierno técnico de la burocracia estatal que establece, como principal objetivo, precisamente, el asegurar y mejorar los procedimientos y las técnicas para la reproducción de la especie y la producción de las condiciones materiales de su existencia (Arendt, 2009: 50-53).

La política, así entendida, como característica propiamente humana es sustituida por la administración racional de los recursos físicos y humanos que aseguran esta reproducción y esta producción. El desarrollo de estas técnicas y procedimientos son el resultado histórico de la emergencia de lo social, entendido como el campo de lo privado que devino público, es decir, interés general y herramienta del dominio del gobierno de nadie (Arendt, 2009: 52-55). En este contexto, los avances técnico-instrumentales y procedimentales, con el advenimiento de

la sociedad de masas no solo producen avances en la reproducción de la especie y en sus condiciones materiales, sino que también producen las amenazas para su propia destrucción, particularmente a partir de la producción de armas de destrucción masiva, como la bomba atómica, que —para la autora— marca el nacimiento del mundo moderno, en oposición a la sociedad moderna.⁹

Por otro lado, la perspectiva de Habermas (1981) es diferente no solo en el procedimiento, sino también en las conclusiones, aunque pueden encontrarse algunos puntos en común. En primer lugar, lo que expone es el desarrollo de las instituciones sociales (perspectiva sociológica) que sirven de base para el surgimiento del espacio público moderno y cómo estas se van configurando y modificando en el tiempo (perspectiva histórica). El objeto de estudio es, entonces, la constitución histórica de lo que denomina inicialmente publicidad representativa y luego lo que define como publicidad burguesa, como propia de la modernidad. El centro del debate aquí es el problema de la visibilidad y cómo esta sirve de base para las formas de representar el poder y su ejercicio. La primera forma de publicidad, plantea Habermas, es la propia del tránsito entre el mundo feudal y el Estado absolutista y en esta lo que se manifiesta es la representación pública del poder del gobernante. Esta representación constituye públicos que observan las formas y modos del gobernante y se someten al mismo. La fiesta, el discurso público en los palacios o en las plazas de las ciudades constituye estas formas de representación del poder y, diríamos, constituyen el espacio público como espacio de publicidad sin opinión, y publicidad con sometimiento (Habermas, 1981: 44-51).

Esta forma de publicidad representativa, con el desarrollo del capitalismo y las tecnologías de comunicación (la imprenta y su derivado, la prensa) van a ser sustituidas progresivamente por la configuración de espacios de reflexión sobre el comercio, desde el siglo XV hacia adelante, sobre lo literario y el arte, hasta el siglo XVII y sobre los asuntos del gobierno y del Estado, posteriormente. El mundo de lo privado, en la modernidad, puede ser entendido en dos sentidos desde la perspectiva de Habermas. En primer lugar, como aquello propio de cada

⁹ En este contexto, en buena medida se puede decir que la perspectiva de Foucault sobre la gubernamentalidad, la disciplina y a constitución de una sociedad de control entrarían a fortalecer la idea de Arendt sobre la disolución de las fronteras de lo público y lo privado y la emergencia de una sociedad en la que, incluso distintas formas de resistencia contribuirían a reproducir las estructuras de dominación técnica y tecnocrática. A respecto puede verse: Foucault (2003; 2006). Ahora, si trasladamos esta lectura al mundo contemporáneo de la «globalización» económica, veríamos que se produce un desplazamiento. De la tecnocracia pública-estatal se pasaría al dominio de la tecnocracia privada, que privatiza el mismo Estado bajo el amparo del dominio de la técnica y la ciencia económica y administrativa. El marco democrático que le daba legitimidad a la tecnocracia público-estatal, es sustituido por una legitimidad auto-instituida del saber técnico-científico, como lectura «imparcial» de lo que debe hacerse, de cómo administrar los Estados (su territorio y recursos) y sus poblaciones. En el plano del poder «global», si seguimos a Quijano (2001), este tampoco requeriría más legitimidad que a sí mismo y su capacidad material y bélica de imponer medidas y orientaciones a los débiles o debilitados.

individuo, en términos materiales y culturales, y también como privación del poder del dominio estatal; el individuo privado es, con el desarrollo del capitalismo, aquel que tiene propiedad privada e ideas particulares, pero que está, al mismo tiempo, privado de la posibilidad de participar del gobierno o del Estado, que termina representando los asuntos públicos (Habermas, 1981: 55-64).

De este modo, el desarrollo de la esfera pública está asociado con el desarrollo de los instrumentos e instituciones que la hacen posible, en términos comunicativos y en términos de sociabilidad. En el primer sentido, la prensa (y en general los medios de comunicación) juega un papel importante en la medida en que permite la comunicación de información sobre el comercio, sobre los precios, sobre distintos asuntos que pueden asegurar a los individuos tomar las decisiones más adecuadas y racionales, para sus propios intereses. En segundo lugar, el desarrollo de las ciudades y en estas de los gremios y asociaciones de comerciantes, financistas y burgueses en general, permite la deliberación sobre las opiniones de los demás en el campo literario primero, es decir, en el campo cultural y, luego, en el campo de lo político (Habermas, 1981: 69-80). El desarrollo de los partidos políticos y los sindicatos serían además formas de ampliación de la esfera pública en el campo de representación política y social, respectivamente.¹⁰ Estos desarrollos, para Habermas, están asociados con

¹⁰ Una perspectiva que podría adecuarse a esta mirada es la de Alain Touraine, para quien, el desarrollo de los partidos políticos y los sindicatos y, posteriormente de los movimientos sociales identitarios, se asume como ampliación de al esfera pública, en el campo político y en el campo socio-económico, lo que contribuiría a fortalecer la democracia representativa. A respecto ver (Touraine, 2001: 115-166)

el proceso mismo de individuación y racionalización que impone el mundo capitalista urbano, primero comercial y luego industrial. Este proceso de individuación y racionalización lleva a que se constituyan espacios de publicidad (espacios públicos), de visibilidad, podríamos decir, de los

intereses privados que van sirviendo de base para cuestionar el dominio absoluto del Estado y buscan asegurar la mejor forma de sustituir esta forma de gobierno, asociada con la invisibilidad y el secreto de Estado, por otra que asegure el fluir de los intereses privados como puntos de partida del interés público o general.

Desde la perspectiva habermasiana, lo propio del espacio público es que en la discusión racional de individuos «raciocinantes», o que se asumen con capacidad de raciocinio, se constituyen públicos deliberantes. El proyecto moderno de estos individuos sería hacer público el poder del Estado, pero solo en cuanto este debía asegurar, racionalmente, los intereses privados. En términos generales, podríamos decir que el proyecto burgués es aquel en el que los intereses privados, a través de la negociación pública, constituyen el interés general de la colectividad burguesa y luego de otros sectores sociales dentro del marco de la democracia representativa (Habermas, 1981: 80-88). De alguna manera, esta forma de entender la construcción del interés público, el Estado y la democracia se entienden como la

base de las revoluciones burguesas y de la configuración del Estado democrático moderno, pero también de las modernas instituciones políticas y sociales, de las formas de saber y organización social y esto es evidente en las distintas obras de Habermas (*v. gr.* 1993, 1996).

Por lo planteado aquí, puede decirse que hay un acuerdo en estas dos miradas sobre el desarrollo de la esfera pública y es que el desarrollo de las sociedades modernas, en términos de lo público y lo privado, ha significado la primacía de lo privado, en particular entendido como el triunfo del interés económico que ha devenido público, es decir, se ha configurado como el interés general. Pese a este acuerdo, las valoraciones del mismo son muy distintas y por tanto las conclusiones de los procesos, así como las reflexiones posteriores de otros autores resultan contradictorias, incluso para pensar el problema de lo público y lo privado en la globalización.

En primer lugar, para Arendt y aquellos más cercanos a la filosofía política y sus conclusiones y valoraciones, el mundo moderno terminó por establecer condiciones materiales e ideológicas que amenazan la existencia política y material de la especie humana. El rasero de este mundo moderno, se afirma desde estas miradas, es el del hombre como productor racional y en esto, tanto el marxismo como el liberalismo se encontrarían (Mouffe, 1994, 1999, 2006, 2009; Castoriadis, 2000, 2004). La finalidad de lo político ha terminado por servir de base para mejorar los flujos de mercancías y capitales, así como las técnicas de disciplinamiento y control con todos los aparatos institucionales legitimadores de las mismas (*v. gr.* Foucault, 2003; 2006) y, por tanto, lo público ha sido reducido o al espacio de negociación de intereses privados que devienen públicos en las instituciones de gobierno bajo los criterios de la racionalidad instrumental y lo que configuran es más un régimen oligárquico que una democracia (Castoriadis, 2000, 2004).

Dentro de este marco de análisis, puede decirse, como lo enunciábamos atrás, que el mundo de la globalización lo que hace es radicalizar este proceso de privatización del mundo, llevándolo a escala planetaria, pero ahora no bajo la administración y la racionalidad del Estado, sino de los poderes privados que han buscado, precisamente, liberarse del Estado por asumirlo como viciado y corrupto. Una ciencia y técnica «más científica», desde el punto de vista de la economía y la administración, liberada del Estado, sería capaz de imponer regulaciones y procedimientos mucho más eficientes de lo que podrían hacerlo las ciencias administrativas del Estado.

A estas críticas del espacio público moderno se han sumado otras (que no necesariamente presentan las mismas salidas o las mismas conclusiones), vinculadas incluso con la sociología histórica (Sennett, 1978), que muestran el progresivo declive histórico de las formas de sociabilidad que aseguraban la construcción

de un mundo en común (elemento clave de la obra de Arendt y característica principal del espacio público desde su mirada) y se ha llevado a los individuos a refugiarse en una pretendida intimidad, manipulada o producida por los medios masivos de comunicación (Mires, 1998; Bauman, 2001) o la edificación de un «mundo en común» basada en prejuicios raciales, étnicos, etarios o religiosos, que conducen a una creciente fragmentación social, que termina siendo funcional para el régimen oligárquico y oligopólico contemporáneo, el cual se escuda sobre supuestos «valores y principios universales, pero termina eliminando espacios reales para el enfrentamiento entre distintas posiciones y lecturas del mundo. Como resultado de esto, del desplazamiento de los canales políticos quedaría la violencia como único vehículo para hacer visible lo que los «valores universales» ocultan (Mouffe, 1994, 1999, 2006, 2009; Castoriadis, 2001, 2004).

No obstante, una perspectiva crítica tanto de la obra de Arendt como de la de Habermas ha provenido de perspectivas feministas de la sociología y la antropología. Desde estos lugares se problematiza el ocultamiento de las relaciones de dominación de género que la mirada arandina supone (Patrón, 1998, y Benhabib, 2006). A Habermas se le cuestiona en la misma línea la idea de la racionalidad de lo político en la modernidad y lo que esta supuesta racionalidad genera en términos de discurso y exclusión de actores sociales. La defensa de la racionalidad del espacio público, que no es otra que la racionalidad occidental que legitima el orden de exclusión social, política y frecuentemente racial contemporánea, se edifica sobre parámetros de razón y discurso, a los cuales no pueden llegar los sectores subalternos. Sus formas y parámetros están definidos para ser alcanzados únicamente por los sectores dominantes, que niegan otras formas de racionalizar la existencia y de hacerlos visibles. De este modo, se plantea la oposición entre públicos racionales dominantes y contra-públicos subalternos, estos últimos constituidos por minorías étnicas, religiosas, políticas; por sectores populares y por mujeres; actores todos excluidos históricamente del espacio público dominante o hegemónico (Fraser, 2002).

Bajo el amparo de discursos universalistas y cosmopolitas —se complementa desde estas críticas— se estaría desconociendo que el espacio político dominante excluye formas culturales a las que conmina a la violencia como único medio de trámite de demandas y conflictos. Los discursos globalistas e ideas como «sociedad civil global» o «espacio público global», entre otras, impulsadas por autores como Sassen (2010), Habermas (2001, citado por Mouffe, 2009), Appadurai (2001), Beck (2002), Giddens (1999), entre otros, desconocerían el componente político y antagónico de las luchas subalternas por la hegemonía y contribuirían a legitimar el orden social existente que se supone democrático, pero que termina reduciendo las posibilidades de tramitar los conflictos en la esfera política (Mouffe, 2009).

Finalmente, las críticas tanto a las perspectivas habermasiana como arendtiana se han planteado una reconfiguración de los espacios públicos a partir de lecturas radicales de la política que las asumen no como el resultado de la racionalidad científica, sino como el resultado de la opinión o *doxa*. La política, se afirma, es el campo de la opinión, no necesariamente racional, en el sentido de que solo podría hablarse de racionalidad de medios, pero no de fines, pues estos mismos son un problema ideológico, de creencias o pasiones (Mouffe, 1994, 1999, 2004, 2006). De este modo una pretendida racionalidad instrumental supone el acuerdo sobre los fines, cuando estos mismos deben ser cuestionados (sea esta defendida por el Estado o por actores privados). En política, plantea Mouffe, por ejemplo, no siempre se puede ni es necesario llegar a consensos, sino que la política y, por tanto, el espacio público son el espacio de la construcción de hegemonías, a partir de opiniones y no de razones, lo que no significa que no haya que argumentar y soportar la opinión o que todas las opiniones sean válidas (Mouffe, 1994).

Lo anterior no quiere decir que la perspectiva habermasiana solo haya recibido críticas. De hecho, buena parte de los discursos dominantes sobre el espacio público se han construido sobre la idea de la acción comunicativa, que supone la racionalidad de los sujetos que interactúan en los espacios públicos, sean estos comunicativos o políticos (Benedicto, 2002), o al menos sobre la necesidad de reconstruir esta racionalidad en medio de lo que podría denominarse la arremetida del postmodernismo relativista (Habermas, 1996; Giddens, 1999). Sobre estas formas de entender el mundo contemporáneo, desde el plano de las subjetividades, no obstante, también se han planteado críticas en la medida en que serían unas subjetividades (liberales, neoliberales) las que se constituyen en legítimas para entrar en el campo de lo público (incluso lo «público global»), pero otros quedarían excluidos de dicho campo.

De este modo, pueden encontrarse puntos en común en las distintas perspectivas sobre las dicotomías del espacio público. Las mismas críticas postmodernistas a la idea de la razón como elemento fundante del espacio público moderno han servido de base para la legitimación no de una racionalidad pública, sino de una racionalidad íntima de sujetos cada vez más individualistas (Lipovetsky, 1993).

Globalización y reconfiguración de lo público y lo privado: Consecuencias políticas y epistemológicas

En este amplio campo de reflexiones y tensiones sobre lo público y lo privado, pueden considerarse algunas formas de acercamiento teórico o metodológico. Desde mi punto de vista, el estudio de las instituciones y de los espacios de sociabilidad que se constituyen en escenarios de visibilidad o que potencialmente sirven de plataforma para la publicación de las agendas y los actores es un elemento central para el acercamiento a la comprensión de lo público y lo

privado, tal como lo plantea la perspectiva histórica y sociológica habermasiana, más allá de sus conclusiones y valoraciones. El espacio público difícilmente puede verse como el espacio de la construcción de actores individuales que al hacer públicos sus intereses económicos constituyen el «interés público» o general a través de la racionalización de sus intereses y la negociación, también racional de los mismos. Este no es un espacio en el que el consenso sea siempre posible o deseable. De hecho, tal como lo plantean algunas perspectivas críticas de la mirada habermasiana, el espacio público es el escenario de producción de la hegemonía,¹¹ no entendida como dominio excluyente, sino como acuerdo o pacto

¹¹ Desde Gramsci, el problema de la sociedad civil a la vez espacio público y espacio de construcción de los «sentidos comunes», es central para pensar la hegemonía. Desde su mirada (Gramsci, 1962), la hegemonía se construye desde la sociedad civil, que deviene estado cuando esta se constituye. La sociedad civil, deviene sociedad política cuando los actores en disputa logran constituir un nuevo sentido común y logran «articular» a los contrarios, estableciendo su mirada de mundo, como propia del interés general. Desde esta mirada, la esfera pública es esfera de construcción de la hegemonía. Sobre esta perspectiva, puede verse también. Cielo (2006); De Sousa Santos y Rodríguez (2007: 7-27)

en el que unos ganan y otros pierden, pero incluso los que pierden pueden seguir disputando no solo el poder en sí mismo (lo que sería propio de las disputas al interior de las instituciones políticas de gobierno), sino el sentido del mismo poder y las orientaciones globales, en términos históricos y culturales de la sociedad (Mouffe, 1994, 1999, 2006, 2009; Castoriadis, 2000, 2004). Lo público no es, de este

modo, ni el espacio del consenso ni del dominio, sino un punto intermedio; de ahí la importancia de reconocer a los distintos actores y de interpretar sus agendas más allá de la racionalidad económica o del individualismo racional.

Ahora bien ¿cómo plantear la articulación de estos dos debates sobre la globalización y lo público-privado? De un lado, puede decirse que lo público puede seguir el rumbo de la privatización moderna, en el sentido antes expuesto, o puede ser abierto a otras voces y proyectos históricos. Las lecturas sobre la globalización muestran que estas dos perspectivas son igualmente viables e interactúan de modo conflictivo. De hecho, puede decirse que se ha generado un desplazamiento. Desde la perspectiva arendtiana, lo público en la modernidad sucumbía ante el dominio de lo social y la administración tecnocrática estatal. Desde algunas lecturas de la globalización esta dominación tecnocrática ya no estaría en manos del Estado, sino del mercado y de actores privados, aunque el mismo Estado en su manifestación neoliberal sea el impulsor garante de este desplazamiento (Sassen, 2010). Desde la perspectiva de la democracia representativa, de la publicidad burguesa, el Estado era el lugar de materialización del interés público en la modernidad. Según algunas lecturas de la globalización este ya no es ese lugar, pues ha sido dominado por el interés y las lógicas privadas. El campo de construcción de lo público quedaría fuera del Estado-nación y lo sobrepasaría (Sassen, 2010; Appadurai, 2001; Beck, 2002). La articulación entre lo local y lo global rompería este espacio estatal-nacional y se abrirían posibilidades de construcción en esferas públicas globales.

Los procesos de socialización de los individuos, el hecho de que estos construyan sus referentes culturales de acción más allá y en ocasiones en contra del Estado-nación, servirían de base para la constitución de «esferas públicas globales» también, mundos en común más allá del Estado-nación. No obstante, el hecho de que estos procesos sean tremendamente parciales, diferenciados, desiguales y selectivamente excluyentes (Martin *et al.*, 2006; Roy, 2006; Ferguson, 2006; Quijano, 2001; Mouffe, 2009) dificultan la construcción de poderes realmente contra-hegemónicos. Es importante, por tanto, para comprender cómo operan las lógicas de dominio contemporáneas, entender cómo opera esta parcialidad, diferenciación, desigualdad y exclusión, en el desarrollo de formas particulares de integración social y política en distintas escalas (locales, sub-nacionales, nacionales, trans-nacionales y globales¹²), para ver si es posible la configuración de espacios públicos realmente globales.

Los campos locales de las luchas por la orientación política, económica, social

¹² Esta última diferenciación entre lo transnacional y lo global obedece a los criterios de Hofmeister y Pascal (2008). No obstante que los autores consideran que el concepto de lo transnacional es más preciso que lo global, asumo que esto no le resta importancia política al concepto de lo global, como indicábamos desde el principio, como proyectos/procesos. De este modo, algunos procesos (como las migraciones) pueden ser transnacionales, pero se inscriben dentro de lógicas y proyecciones globales. El dominio económico, de la economía de mercado, tiene una mirada claramente globalista, pese a que logre, por el momento, en algunas áreas un dominio transnacional.

y cultural siguen siendo determinantes y habría que ver cómo opera una posible articulación contra-hegemónica que supere los procesos de privatización que se han ampliado en la economía de mercado, dominante en la globalización. Este proceso de configuración de alternativas contra-hegemónicas se dificultaría, no obstante, desde la perspectiva de Ortiz (2002) Martin *et al.* (2006), por

no haber autoridad global realmente constituida a partir de la cual materializar una posible contra-hegemonía, lo que hace difícil la construcción de esta «esfera pública global», en un plano más allá de lo simbólico. Caso contrario ocurre en el marco de los procesos de privatización. los que, como se ha visto, se han desarrollado a partir de la estructuración de un andamiaje institucional global, articulado con las mismas instituciones estatales, que garantiza el dominio de las lógicas privadas. Los estados son instituciones hoy, no para el trámite de los múltiples y contradictorios intereses sociales, sino para la garantía de los intereses privados de los poderosos, tanto nacionales como transnacionales.

Ahora bien, más allá de estas dificultades para la construcción de una esfera pública global, es importante es comprender cómo se articulan los distintos escenarios en los que se configura el poder y las identidades individuales y colectivas. En esto, es necesaria una mirada centrada en la diferenciación de los actores de acuerdo al lugar que ocupen en la estructura de relaciones, primero a escala mundial, para lo cual la perspectiva de la economía mundo de Wallerstein (2004), así como la

mirada de la colonialidad del poder de Quijano (2001) pueden resultar de utilidad (más allá de las dicotomías que plantean), para identificar las distintas formas en que opera el poder y las resistencias en distintos escenarios socio-económicos, políticos y culturales.

Esta necesidad de diferenciación de los procesos particulares es importante finalmente, ya que, como bien lo plantean algunos autores, el proceso de globalización (incluso de los proyectos neoliberales que hablan de integración económica, política y cultural¹³) ha estado caracterizado también por procesos de

¹³ Sobre este tema ver: Lander (1994), un documento en el que el autor plantea el problema de la defensa de la sociedad civil y de los procesos de descentralización, en el contexto del neoliberalismo, como elementos de la misma lógica que le apunta a fragmentar las posibilidades de lucha contra-hegemónica, a la vez que instrumentos ideológicos del neoliberalismo.

descentralización política en distintos escenarios. Esta descentralización puede conducir a la defensa de localismos radicalizados, nacionalistas o etno-nacionalistas (Castells, 2001); la defensa de intereses privados-clientelares, pero también para la

defensa y posibilidad de construir esferas públicas locales. Habría que ver cómo se articulan o entran en tensión los distintos escenarios de construcción y negociación de lo público-privado, en cada escenario y contexto socio-histórico, y cómo también estos logran la estructuración de un andamiaje institucional, en lo político, lo económico, lo social y lo cultural que logre soportar la constitución articulada de esferas públicas.

Bibliografía

Ananya, Roy. 2010. *Poverty Capital: Microfinance and the Making of Development*. Nueva York: Routledge.

Appadurai, Arjun. 2001. *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización..* México: Fondo de Cultura Económica, Ediciones Trilce.

Arendt, Hannah. 2009. *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.

Arendt, Hannah. 2001. *En busca de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Arendt, Hannah. 1997. *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós.

Bauman, Zigmunt. 2010. *La globalización. Consecuencias humanas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Beck, Ulrich. 2008. *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Madrid: Paidós.

Beck, Ulrich. 2002. "The Cosmopolitan Perspective: Sociology in the second age of Modernity". En: Steven Vertovec y Robin Cohen. *Conceiving Cosmopolitanism. Theory, Context and Practice*. 61-85. Londres: Nueva York: Oxford University Press.

- Benedicto, Jorge. 2002, septiembre. «La construcción comunicativa del espacio público». *Revista Foro* 45: 27-37. Bogotá.
- Benhabib, Sheyla. 2006. «La paria y su sombra. Sobre la invisibilidad de las mujeres en la filosofía política de Hannah Arendt». En: M. Cruz (comp.) *El siglo de Hannah Arendt*. Barcelona: Paidós.
- Castells, Manuel. 2001. *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. 2. *El poder de la identidad*. México: Siglo XXI.
- Castoriadis, Cornelius. 2002. *Figuras de lo pensable. Las encrucijadas del laberinto VI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castoriadis, Cornelius. 2000. *Ciudadanos sin brújula*. México: Ediciones Coyoacán.
- Cielo, María C. 2006. *Towards a Sociology of Publics: Liberal, Republican And Hegemonic Publics*. Tutorial con prof. Borowoy, Abril, manuscrito.
- De Sousa Santos, Boaventura y César A. Rodríguez Garavito (eds.) 2007. *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*. Madrid: Anthropos.
- De Sousa Santos, Boaventura. 2003. *La caída del Angelus Novus. Ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Bogotá: ILSA-Unal.
- Durand, Francisco y Humberto Campodónico. 2010. *Poder empresarial y sociedad civil en Sudamérica. Entre el diálogo y el enfrentamiento*. Lima: Alop-Cedal-Desco-Oxfam.
- Escobar, Arturo. 2005. *Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia*. Bogotá: ICANH.
- Ferguson, James. 2006. “Transnational topographies of power”. *Global shadows. Africa in the neoliberal world order*. 89-112. Durham: Duke University Press.
- Fernandez, Álvaro (comp.). 2001. *La invención de la nación. Lecturas de identidad de Hender a Homi Bhabha*. Buenos Aires: Manantial.
- Fiss, Peer C. y Paul M. Hirsch. 2005. “The discourse of globalization: Framing and Sensemaking of an Emerging Concept”. *American Sociological Review*. 70: 29-52.
- Foucault, Michel. 2006. *Seguridad, territorio, población*. México: FCE.
- Foucault, Michel. 2003. *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fraser, Nancy. 2002, abril. «Repensando la esfera pública. Una contribución a la crítica a la democracia actualmente existente». *Revista Ecuador Debate*. 46: 139-173.
- Giddens, Anthony. 1999. *Las consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- Gilbert, M. Joseph y Daniel Nugent. 2002. *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*. 25-169. México: Ediciones Era.

- Gramsci, Antonio. 1962. *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado Moderno*. Buenos Aires: Lautaro.
- Habermas, Jürgen. 1996. «Modernidad vs. posmodernidad». En: Fernando Viviescas *et al. Colombia el despertar de la modernidad*. Bogotá: Fundación Foro Nacional por Colombia.
- Habermas, Jürgen. 1993. *El discurso filosófico de la modernidad*. Madrid: Taurus.
- Habermas, Jürgen. 1981. *Historia y crítica de la opinión pública*. Madrid: Gustavo Gil.
- Harvery, David. 2007. *Espacios de esperanza*. Madrid: Ediciones Akal.
- Hofmeister, Heather y André Pascal Breitenstein. 2008. “Contemporary Processes of Transnationalization and Globalization”. *International Sociology* 23 (4): 480-487.
- Holt, Thomas C. 2000. “The Essence of the Contact”. En: Frederick Cooper, Thomas C. Holt, y Rebecca J. Scott. *Beyond Slavery. Explorations of Race, Labor, and Citizenship in Postemancipation Societies*. 33-60. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Horkheimer, Max. 2003. *Teoría crítica*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Huneus, Carlos. 2001. «El comportamiento político de los empresarios en Chile». *Revista Perspectivas* 4(2): 315-337.
- Knight, Alan. 2005. *Revolución, democracia y populismo en América Latina*. Santiago de Chile: Ediciones Centro de Estudios Bicentenario.
- Lander, Edgardo. 1994. *Neoliberalismo, sociedad civil y democracia: ensayos sobre Venezuela y América Latina*. Caracas: FACES, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
- Levitt, Peggy y Nina Glick Schiller (2004), «Perspectivas internacionales sobre migración: Conceptualizar la simultaneidad». *Migración y Desarrollo*. 38 (3): 60-91.
- Lipovetsky, Gilles. 1993, mayo-agosto. «Espacio privado y espacio público en la era postmoderna». *Sociológica*. 8 (22).
- Lipovetsky, Gilles y Jean Serroy. 2009. *La pantalla global. Cultura mediática y cine en la era hipermoderna*. Barcelona: Anagrama.
- Lipuma, Edward y Benjamin Lee. 2004. *Financial derivatives and the globalization of risk*, Durham: Duke University Press.
- Mamdani, Mahmood. 1998. *Ciudadano y súbdito: África contemporánea y el legado del colonialismo tardío*. México: Siglo XXI.
- Mallon, Florencia. 2003. *Campesino y nación: la construcción de México y Perú poscoloniales*. México: CIESAS-Colegio de Michoacán y Colegio San Luis de Potosí.
- Martin, Dominique, Jean-Luc Metzger y Philippe Pierre. 2006. “The Sociology of Globalization: Theoretical and Methodological Reflections”. *International Sociology* 21(4): 490-521.
- Martín-Barbero, Jesús. 2002, septiembre. «Des-figuraciones de la política y nuevas figuras de lo público». *Revista Foro*. 45: 13-26.

Martínez, Elsa. 2005. «Lo social arrasó con la esfera pública. ¿Una modernidad sin política?» En: Alejandro Lozano Ayala (ed.). *Hacia una definición de lo público*. 59-77. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Escuela Superior de Administración Pública.

Mires, Fernando. 1998. *El malestar en la barbarie. Erotismo y cultura en la formación de la sociedad política*. Caracas: Nueva Sociedad.

Mouffe, Chantal. 2009. *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Mouffe, Chantal. 1999. *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.

Mouffe, Chantal. 1994, septiembre. «La democracia radical ¿Moderna o posmoderna?». *Revista Foro*. 24: 13-23.

Mouffe, Chantal y E. Laclau. 2006. *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ong, Aihw. 2006. *Neoliberalism as Exception: Mutations in Citizenship and Sovereignty*. Durham: Duke University Press.

Ortiz, Renato. 2002. «Globalización y esfera pública. Entre lo nacional y lo transnacional». *Signo y Pensamiento*. XXI (41): 68-81.

Patrón, Pepi. 1998. «Democracia y nueva articulación entre lo privado y lo público. El problema de los “espacios públicos”». En: Rafael Urzúa y Felipe Agüero. *Fracturas en la gobernabilidad democrática*. 65-98. Santiago de Chile: Centro de Análisis de Políticas Públicas - Universidad de Chile.

Quijano, Aníbal. 2001. *Colonialidad del poder, globalización y democracia*. Caracas: Instituto de Estudios Internacionales Pedro Gual.

Sassen, Saskia. 2010. *Territorio, autoridad y derechos. De los ensambles medievales a los ensambles globales*. Buenos Aires: Editorial Katz.

Scott, Rebecca J. 2000. *Slave emancipation in Cuba: the transition to free labor, 1860-1899*. Pittsburgh: University of Pittsburgh.

Scott, Rebecca J. 2000. «Fault Lines, Color Lines, and Party Lines». En: Cooper, Frederick; Holt, Thomas C. y Scott, Rebecca J., *Beyond Slavery. Explorations of race, labor, and citizenship in postemancipation societies*. 61-106. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Sennett, Richard. 1978. *El declive del hombre público*. Barcelona: Península.

Touraine, Alain. 2001. *¿Qué es la democracia?* México: Fondo de Cultura Económica.

Valencia G., Hernando (ed.). 1982. *El neoliberalismo: futuro de las instituciones no colectivistas*. (Simposio de Atenas, Mayo, 1981. Organizado por el Centro de Investigaciones e Información Política KPEE. Bogotá: Legis.

Wallerstein, Immanuel. 2004. *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos: un análisis de sistemas-mundo*. Madrid: Akal.